

**Oficina: Blumenstr. 19 70182 Stuttgart**

fon: +49 - (0)711 - 248 397 28 fax: +49 - (0)711 - 248 397 22 mail:mexmrkoordination@gmx.de

---

Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Guerrero  
Palacio de Justicia en Chilpancingo, Edificio 1,  
Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac S/N  
Primer Piso, Centro. C.P. 39000  
México

Lic. Alfredo Sánchez Sánchez  
Juez Mixto de Primera Instancia del Distro Judicial de Allende  
Calzada 1º de Marzo s/n  
Chilpancingo/Ayutla  
México

Stuttgart, 13 de agosto 2010

Distinguidos Señores Jueces:

El Sr. Raúl Hernández, defensor de derechos humanos y líder de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), ha pasado dos años y cuatro meses en el CERESO de Ayutla de los Libres, Guerrero, acusado de un delito que no cometió.

Desde que se inició el proceso, se denunció que la acusación presentada en contra de Sr. Hernández, además de estar plagada de irregularidades, buscaba inhibir su trabajo a favor de los derechos humanos de los pueblos indígenas en la región de Ayutla, que realizaba como integrante de la Organización del Pueblo Me phaa (OPIM). Por estas razones, Raúl Hernández, fue declarado preso de conciencia por Amnistía Internacional desde el 2008; también por ello Raúl Hernández Abundio es beneficiario de medidas provisionales ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde marzo del 2009.

Según se nos ha informado, durante el juicio ha quedado evidenciado que no fue responsable de las acusaciones en su contra. Es de nuestro conocimiento que la acusación que pesa en contra de Sr. Hernández se basaba principalmente en las declaraciones de 2 testigos, cuyas inconsistencias y falsedades fueron demostradas en el proceso sin que la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero haya presentado mayores pruebas en su contra en más de dos años desde su encarcelamiento. Asimismo, sabemos que la defensa de Raúl Hernández ha logrado demostrar mediante múltiples testimonios que el defensor Me phaa no pudo haber cometido el delito que se le imputa, pues cuando los hechos ocurrieron se encontraba prestando servicios comunitarios conforme a la costumbre de su pueblo.

No obstante todo lo anterior, Raúl Hernández Abundio ha pasado más de dos años en prisión. Actualmente, la instrucción ha sido cerrada y el pasado viernes 6 de agosto fueron presentados los escritos de conclusiones. De acuerdo con la legislación vigente, en los próximos días deberá dictarse la sentencia correspondiente.

En estas circunstancias, externamos a usted nuestra confianza en que se dictará a la brevedad una sentencia apegada a derecho y justa que, de serlo así, deberá restituir en su libertad a Sr. Hernández, absolviéndolo de los delitos que falsamente se le imputan debido tanto a la contundencia de la prueba de descargo como a la insuficiencia e ilegalidad de la prueba de cargo.

---

Oficina: Blumenstr. 19 70182 Stuttgart

fon: +49 - (0)711 - 248 397 28 fax: +49 - (0)711 - 248 397 22 mail:mexmrkoordination@gmx.de

Tenemos conocimiento que la decisión de la liberación de Raúl Hernández, recaerá únicamente en el Juez, quien actuará con plena autonomía. Respetando ese ámbito de independencia, no podemos dejar de expresar nuestra convicción de que la inocencia de Raúl Hernández será finalmente reconocida, después de tanto tiempo de injusto encarcelamiento.

Sabedores de que la libertad de este defensor de los derechos humanos del pueblo Me 'Phaa está en las manos del Poder Judicial de Guerrero, nos despedimos de usted expresando de nuevo que estaremos atentos a que en este caso prevalezca la justicia y sea liberado Raúl Hernández.

Atentamente,  
en nombre de la Coordinación Alemana :



(Dr. Carola Hausotter)

C.c.p. Zeferino Torreblanca Galindo  
Gobernador  
Teléfonos: 747.471.98.01,  
747.471.98.02,  
Fax: 747.471.99.56,  
Conmutador: 747.471.97.00 Ext. 9801 y 9802 Marcación interna: 300+9801,  
300+9802,  
Fax: 300+9956

C.c.p. Israel Soberanis Noguera  
Secretario General de Gobierno  
Teléfonos: 747.471.98.03,  
747.471.98.04,  
747.471.99.72,  
Fax: 747.471.98.06,  
Conmutador: 747.471.97.00 Ext. 9804 y 9972 Marcación interna: 300+9803,  
300+9804,  
300+9972,  
Fax 300+9806

C.c.p. Lic. José Francisco Blake Mora  
Secretario de Gobernación  
Bucareli 99, 1er. Piso, Col. Juárez,  
Del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06600 México D.F.  
Fax: (52.55) 50933414  
Correo: secretario@segob.gob.mx, contacto@segob.gob.mx